



**UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA**

Facultad de Educación

CUADERNOS PEDAGÓGICOS

4

ISSN 1657-5547

CUADERNOS PEDAGÓGICOS

EDICIÓN ESPECIAL

Número 4

Consejo de Facultad

Queipo Timaná Velázquez

Decano

Norbey García García

Vicedecano

John Jairo Zapata Vasco

Jefe

Departamento de Educación Infantil

Egidio Lopera Echeverri

Jefe

Centro de Investigaciones Educativas

Cipriano López Henao

Jefe

Departamento de Extensión Educación a Distancia

Santiago Correa Uribe

Jefe

Departamento de Pedagogía

Maria Cristina Fernandez de O

Jefe

Departamento de Enseñanza de las Ciencias y las Artes

Profesor

Luis Fernando Gómez Jiménez

Jefe

Departamento de Educación Avanzada

Universidad de Antioquia

Facultad de Educación

Medellín

1998

CUADERNOS PEDAGÓGICOS

Comité editorial:

Oscar Mesa M.
Orlando Monsalve P.
Eugenia Ramírez I.
Marina Quintero Q.

Coordinación y diagramación:

Coordinación de Medios
Sección de Publicaciones
Departamento de Extensión y Educación a Distancia

Diseño y Diagramación

Marisol Ríos Restrepo
Alonso José Zuluaga M.

Ilustraciones p.

Alonso José Zuluaga M.

Impresión:

Editorial Zuluaga

Primera Edición de 1000 ejemplares.

Las opiniones expresadas en esta publicación pueden reproducirse total o parcialmente, citando la fuente.

DEPARTAMENTO DE EXTENSIÓN Y EDUCACIÓN A DISTANCIA

FACULTAD DE EDUCACIÓN

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Ciudad Universitaria, Bloque 9 oficina 114

Teléfonos: 2105714, 2105715

Fax: 2105712, 2105713

Correo electrónico: edudist@ayura.udea.edu.co

Medellín

1998

El Proyecto Educativo Institucional en la
Facultad de Educación:
"Algunos referentes para su construcción"

RELATORES:

José Santiago Correa Uribe
José Ramiro Galeano Londoño
Rodrigo Jaramillo Roldán
Víctor Vladimir Zapata Villegas

El Proyecto Educativo Institucional en la
Facultad de Educación:
"Algunos referentes para su construcción"

RELATORES

- José Santiago Correa López
- José Ramón Galano Londono
- Rodrigo Fernando Foidan
- Victor Vladimiro Zapata Villalaz

CONTENIDO



FACULTAD DE EDUCACIÓN
Grupo de Investigaciones Educativas
I.E.D.E.O.

	Página
PRESENTACIÓN	
1. EL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL: ALGUNOS REFERENTES CONCEPTUALES	11
1.1 CONCEPTO DE PEI	11
1.2 CONCEPCIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL EN LA FACULTAD DE EDUCACIÓN	12
1.3 FUNCIONES DE PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	12
1.4 CONDICIONES DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	13
2. EL PEI EN LA FACULTAD DE EDUCACIÓN	13
2.1 OBJETO DE LA FACULTAD	14
2.2 VISIÓN	14
2.3 MISIÓN	15
2.4 EL ENFOQUE PEDAGÓGICO QUE GUÍA LA FACULTAD	15
2.5 LA EVALUACIÓN DE LOS ALUMNOS	16
2.6 EL NUEVO CONTEXTO PARA LA FORMACIÓN DE MAESTROS	17
2.7 LINEAMIENTOS CURRICULARES: DIMENSIÓN PEDAGÓGICO-CURRICULAR DE LA FACULTAD	20
2.8 VALORES QUE SE PROPONE FOMENTAR LA FACULTAD DE EDUCACIÓN	24
2.9 LA DIMENSIÓN ADMINISTRATIVA: GESTIÓN UNIVERSITARIA	27
2.10 ACCIONES VITALES PARA EL DESARROLLO ACTUAL DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN	31
3. DECLARACIÓN SOBRE LA CONVIVENCIA COTIDIANA EN LA FACULTAD DE EDUCACIÓN	31

BIBLIOGRAFÍA

CONTENIDO

11	1	EL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL ALGUNOS REFERENTES CONCEPTUALES
11	1.1	CONCEPTO DE PEI
12	1.2	CONCEPCIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL EN LA FACULTAD DE EDUCACIÓN
12	1.3	EL PEI EN LA FACULTAD DE EDUCACIÓN INSTITUCIONAL
13	1.4	CONDICIONES DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
17	2	EL PEI EN LA FACULTAD DE EDUCACIÓN
17	2.1	OBJETO DE LA FACULTAD
17	2.2	VISION
17	2.3	MISION
17	2.4	EL ENFOQUE PEDAGÓGICO QUE GUIA LA FACULTAD
18	2.5	LA EVALUACIÓN DE LOS ALUMNOS
17	2.6	EL NUEVO CONTEXTO PARA LA FORMACIÓN DE MAESTROS
20	2.7	LINEAMIENTOS CURRICULARES, DISEÑO PEDAGÓGICO-CURRICULAR DE LA FACULTAD
24	2.8	VALORES QUE SE PROMUEVE FOMENTAR LA FACULTAD DE EDUCACIÓN
27	2.9	LA DIMENSIÓN ADMINISTRATIVA: GESTIÓN UNIVERSITARIA
31	2.10	ACCIONES VITALES PARA EL DESARROLLO ACTUAL DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN
31	3	DECLARACIÓN SOBRE LA CONVIVENCIA COTIDIANA EN LA FACULTAD DE EDUCACIÓN

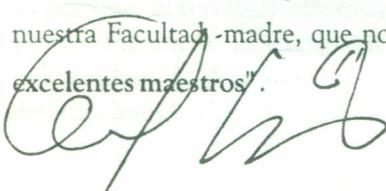
BIBLIOGRAFÍA

PRESENTACIÓN

Nos complace presentar, para la discusión, el documento: **El Proyecto Educativo Institucional en la Facultad de Educación: "Algunos referentes para su construcción"**. Como es sabido, la construcción del PEI nos corresponde a todos en nombre de la sociedad. La formación de un nuevo maestro para la educación del ciudadano de bien es una demanda imperiosa de la sociedad hacia la Facultad y a ello nos hemos comprometido. No sobra advertir que como toda obra humana, es susceptible de ser perfeccionada; a enriquecer proactivamente **El Proyecto Educativo Institucional** de nuestra Facultad los estamos invitando. Su participación es de vital importancia, toda vez que la propuesta -Documento PEI- nos invita a precisar el sentido de la educación, a asumir los valores corporativos de la facultad como organización y a garantizar los procesos que fortalezcan los proyectos de vida de todos los miembros de nuestra comunidad educativa.

Toda comunidad educativa está inscrita en una realidad determinada, enmarcada en una cultura cuyos sistemas simbólicos, valorativos y expresivos la determinan: La educación que imparte la Facultad debe ser garante de que cada miembro comprenda, se apropie y contribuya a la transformación y desarrollo de esa cultura. Sólo de esta manera, creemos que el concepto de democracia participativa que consagra la Constitución Nacional podrá tener cumplimiento real al interior de nuestra Facultad y por tanto podrá posibilitar la visualización del norte de nuestras acciones.

El documento **El Proyecto Educativo Institucional en la Facultad de Educación: Algunos referentes para su construcción**, se entregará al profesorado, al estudiantado, a los egresados y al personal no docente. Esperamos una amplia y permanente discusión del documento -propuesta-, con la seguridad de que sus aportes, presentados por escrito, lo enriquecerán y al hacerlo entenderemos que estamos aportando lo mejor de cada uno, al fortalecimiento de nuestra Facultad -madre, que nos brindó una oportunidad en la vida: **"Formarnos como excelentes maestros"**.



QUEIPO FRANCO TIMANÁ V.
Decano
Facultad de Educación



Alonso José zuluaga M.

FRANCO TIMANÁ
Escuela
Facultad de Educación

PRÓLOGO

Por encargo del Doctor Queipo Franco Timaná, Decano de la Facultad de Educación, a mediados del mes de mayo de 1998, se conformó la comisión de Proyecto Educativo Institucional, PEI, por los profesores Edima Marín Díaz, Vladimir Zapata, Santiago Correa Uribe, José Ramiro Galeano y Rodrigo Jaramillo Roldán. Su propósito inicial consistió en elaborar un primer documento en el cual se establecieran algunos referentes para la construcción del Proyecto Educativo Institucional, con miras a ser presentado a todos los integrantes de la comunidad educativa de la Facultad. Este por lo tanto, fué concebido como una guía para la acción, teniendo como ejes conceptuales las funciones y condiciones del PEI.

La concepción de PEI prevaleciente en este documento, corresponde al modo más significativo de concretar la participación y la planeación de una comunidad para construir un proyecto que, de manera cualificada, haga realidad sus ideales educativos.

El PEI en la Facultad se formula según su objeto, visión y misión, así como a la luz del enfoque pedagógico que lo guía, la posición sobre la evaluación de los alumnos, el nuevo contexto para la formación de los maestros, la dimensión pedagógico-curricular de la Facultad y la gestión universitaria.

Como contexto indispensable para la construcción del PEI en la Facultad, se propone una guía para la acción que incluye una declaración sobre la convivencia cotidiana en la Facultad de Educación. Esta se sintetiza en el respeto por la naturaleza, la valoración de la persona, el reconocimiento de la libertad, la asociación de la democracia con el respeto por la diferencia, la tolerancia como virtud humana, la argumentación como valor, la solidaridad, la legalidad y el compromiso con el trabajo, como universitarios que constituimos la Facultad de Educación.

PROLOGO

El presente libro es el resultado de un trabajo conjunto de los autores, quienes han querido compartir con el lector los conocimientos adquiridos en el campo de la psicología, a través de la experiencia de la enseñanza y la investigación. El libro está dividido en tres partes: la primera trata sobre los fundamentos de la psicología, la segunda sobre los métodos de investigación y la tercera sobre los temas más actuales de la psicología. Este libro es el resultado de un trabajo conjunto de los autores, quienes han querido compartir con el lector los conocimientos adquiridos en el campo de la psicología, a través de la experiencia de la enseñanza y la investigación. El libro está dividido en tres partes: la primera trata sobre los fundamentos de la psicología, la segunda sobre los métodos de investigación y la tercera sobre los temas más actuales de la psicología.

La psicología es una ciencia que estudia el comportamiento humano y animal, así como los procesos mentales que lo controlan. Esta disciplina ha experimentado un crecimiento constante en los últimos años, gracias a los avances en la investigación y la aplicación de sus conocimientos en diversos campos de la vida humana.

El presente libro tiene como objetivo principal proporcionar al lector una visión general de la psicología, desde sus fundamentos hasta los temas más actuales. A través de este texto, se espera que el lector pueda comprender mejor el comportamiento humano y animal, así como los procesos mentales que lo controlan.

Este libro está dividido en tres partes: la primera trata sobre los fundamentos de la psicología, la segunda sobre los métodos de investigación y la tercera sobre los temas más actuales de la psicología. El lector encontrará en esta obra una visión general de la psicología, desde sus fundamentos hasta los temas más actuales. A través de este texto, se espera que el lector pueda comprender mejor el comportamiento humano y animal, así como los procesos mentales que lo controlan.

1. EL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL: ALGUNOS REFERENTES CONCEPTUALES

El Proyecto Educativo Institucional, PEI, constituye la concreción más significativa, en términos de participación, planeación y sistematización de las acciones posibles por parte de una comunidad, para el logro de una educación con calidad. En correspondencia con esta definición, en las líneas que siguen se presenta una descripción de sus contenidos principales, así como un breve análisis contextual y una propuesta de ejes nucleadores que en el caso de la Facultad de Educación de la Universidad de Antioquia, pueden servir de marco para su construcción.

1.1 CONCEPTO DE PEI¹

El Proyecto Educativo Institucional, PEI, debe concebirse como un proceso permanente y sistemático de reflexión pedagógica y de racionalización del quehacer pedagógico en los establecimientos educativos, entendidos éstos como Centros Culturales de Desarrollo Humano para contribuir al ascenso socio-económico y cultural de los actores sociales y en definitiva para el mejoramiento de la calidad de vida. El proyecto define entonces, el objeto de la profesión y del quehacer de los docentes, la identidad institucional del establecimiento educativo y su compromiso de desarrollo consigo mismo y con la comunidad en la cual se inscribe.

El Proyecto Educativo Institucional se enmarca en el plan de apertura educativa, en el proyecto de mejoramiento de la calidad de la educación, en la concepción de modernización del estado, en el nuevo orden constitucional, en la ley que regula la educación superior, en la ley general de educación, en el plan decenal de educación y en la política de descentralización-autogestión que vive el país a todo nivel y en todos sus sectores. De esta manera el Proyecto Educativo Institucional

¹CORREA URIBE,
Santiago. El PEI.
Universidad de
Antioquia, Facultad
de Educación,
Medellín, 1997.

cumple con la autoregulación de los programas de formación en las instituciones escolares.

1.2 CONCEPCIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL EN LA FACULTAD DE EDUCACIÓN

La concepción del PEI parte de una totalidad superior, en términos sociales o institucionales y se concreta en proyectos, subproyectos, procesos pedagógico-didácticos, administrativos y de planificación, hasta llegar a los programas propuestos.

Se justifica el PEI desde múltiples perspectivas: su implicación para el desarrollo humano, la necesidad de generar un cambio social, la búsqueda de calidad académica institucional, la intención de involucrarse en los procesos de acreditación formal y de certificación social, con la meta de ser introducido en el nuevo sistema nacional de información de la educación superior.

1.3 FUNCIONES DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Concebido así, el PEI se concreta en las siguientes funciones:

- Interpreta el proyecto político y socio-cultural establecido por la constitución de 1991.
- ✗ Genera procesos de reconstrucción pedagógica.
- ✗ Posibilita un cambio de concepción sobre el ser, el pensar, el sentir, el trascender y el hacer cotidiano, cambio que permite atender las necesidades e intereses de la comunidad con mejores resultados.
- Propicia procesos pedagógicos y de reconceptualización, de manera efectiva, de las relaciones institucionales, de su articulación con un nuevo currículo y con nuevas formas simbólicas de comunicación y expresión que permiten transformar y estructurar nuevos esquemas culturales.
- Descentraliza y desconcentra la toma de decisiones y el manejo de procesos y formalidades administrativas y pedagógicas.
- Facilita la autogestión institucional y la construcción de una nueva cultura democrática. La superación del sistema burocrático propiciará la horizontalización de las relaciones internas, al tiempo que la orientación de la educación hacia la construcción de una cultura para la convivencia y la socialización de los saberes y valores, a fin de lograr consensos y acuerdos sobre la gestión total del proceso educativo.

- Presenta alternativas racionales y eficientes a las estructuras y relaciones burocráticas, técnico-administrativas de las instituciones y su organización.
- Modifica las formas y relaciones de poder, los mecanismos y procesos de información, de tal suerte que se afecte la imagen y la praxis tradicional de la institución.

1.4 CONDICIONES DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Para que un PEI cumpla con las funciones que le son definidas en su formulación y ejecución, debe cumplir con las siguientes condiciones:

- ✕ El proceso de formulación requiere de la participación real y efectiva de todos los actores comprometidos en la construcción de dicho proyecto. Es de carácter permanente y flexible.
- ✕ El proceso se realimenta a lo largo de los períodos académicos de la institución y es producto de un trabajo en equipo de carácter interdisciplinario.
- El PEI es una responsabilidad compartida cuyas acciones están orientadas por propósitos y objetivos comunes.
- ✕ Como actividad de carácter permanente, mantiene transversalmente procesos de reflexión, negociación, contextualización, creación, innovación, investigación y estudio de la realidad cotidiana para la búsqueda de soluciones alternativas al paradigma educativo imperante.
- Debe mantenerse introyectado en el trabajo diario de todos sus actores.
- ✕ Debe ser sometido a procesos de evaluación permanente.

En forma muy explícita, el PEI cumple la función de "desarrollar y concretar los fines de la educación propuestos por la ley general de educación". Como nuevo proyecto educativo, la invención específica de la educación, conducente a un nuevo proyecto de nación, obviamente implicando un nuevo concepto de escuela, y en consecuencia, un nuevo proyecto de maestro desde las instituciones que los forman pedagógicamente.²

2. EL PEI EN LA FACULTAD DE EDUCACIÓN

El PEI en la Facultad de Educación parte de la definición de un marco filosófico o guía para la acción, conducente al logro de sus objetivos. En consecuencia, guarda coherencia con el objeto, la visión y la misión, tanto de la Facultad como de la Universidad.

²JARAMILLO
ROLDAN, Rodrigo.
El PEI: Su Impacto
en el Mejoramiento de
la Educación Pública
en Antioquia.
Universidad de
Antioquia, Medellín,
1997.

2.1 OBJETO DE LA FACULTAD³

La Facultad de Educación tiene por objeto la investigación, producción y aplicación de conocimiento pedagógico para el desarrollo de la educación, la enseñanza y la formación en la sociedad contemporánea.

Promueve la consolidación de una comunidad académica que oriente sus acciones de investigación, reflexión, producción y aplicación hacia el desarrollo del campo teórico y práctico de la pedagogía, entendida ésta como espacio de saber propio y autónomo, en proceso de construcción y reconstrucción continua e incesante.

Funda su reflexión sobre la enseñanza, en las interrelaciones ciencias-epistemología-pedagogía y su concreción en didácticas específicas, con el propósito de promover la cualificación de las prácticas pedagógicas.

Todo esto implica un replanteamiento de aquellas visiones que han priorizado lo estratégico, lo didáctico, lo funcional, lo instrumental, antes que lo teórico y racional; otro tanto se puede decir de aquellos discursos pedagógicos que, en el campo de la enseñanza, se han planteado por fuera de lo disciplinar. A este respecto Kant y Nietzsche coinciden en sus ideas, en relación a no olvidar que la filosofía debe orientar en última instancia el sentido de una entidad académica o si no ésta se reduciría a "hacer cosas", a administrar, a aplicar, transmitir, a diseñar modelos, a capacitar a los profesores o a los funcionarios del estado.

Para la Facultad de Educación, formar un excelente maestro es equivalente a lograr un hombre culto, integro, pluralista, flexible, sensible, crítico, responsable, transformador del medio, tolerante y con pasión por el saber y la enseñanza.

2.2 VISIÓN

Autoprojectarse hacia el futuro como una organización académica, productiva, competitiva, flexible y pertinente al medio regional y nacional, y concentrando todos sus recursos, esfuerzos e inteligencia en el desarrollo de:

- Nuevos conocimientos pedagógicos y didácticos en grupos de Investigación pedagógica, teórica y experimental, a los que debe pertenecer cada profesor de la Facultad, según su especialidad.
- Nuevos modelos de enseñanza y de formación de maestros para los

³FACULTAD DE EDUCACIÓN. Transformación en los procesos de curricularización. Agenda de la reunión de profesores, 9 de septiembre de 1996. Véase además: Puntualización sobre la misión y el objeto de la Facultad de Educación. BEDOYA M., José Iván y Otros. UdeA, Facultad de Educación, 1998.

mínimos de desempeño pedagógico que aseguren un diseño y una ejecución cualificada y coherente de la enseñanza, que a su vez se exhiba como paradigma para los futuros maestros que estamos formando.

El modelo pedagógico para la Facultad debería cumplir al menos con los siguientes principios:

- Enmarcarse en el paradigma del desarrollo a escala humana o integral. Privilegiar el desarrollo de la actividad y habilidad de pensamiento, creatividad y autonomía del alumno.
- Asegurar en los alumnos aprendizajes significativos acerca de los contenidos disciplinarios, científicos, pedagógicos y de contexto.
- Formar en la comprensión, el diálogo, en los valores, en la autogestión, en la convivencia.
- Incorporar y apropiarse de las nuevas tecnologías en los procesos de enseñanza, de construcción de conocimiento y de aprendizaje.

2.5 LA EVALUACION DE LOS ALUMNOS⁵

La universidad como institución educativa ha estado influida por algunos factores que permean su funcionamiento interno. Uno de ellos, en el contexto que se analiza acá, es la escasa programación de los cursos en relación con una estructura macro, definida por el colectivo a partir de la ciencia o disciplina, del perfil profesional y de las demandas sociales. De aquí se deriva la poca explicitación de los objetivos, la falta de coordinación entre los programas de las diferentes materias, como es el caso de una misma materia servida a diferentes grupos por diferentes profesores, sin contacto alguno. En este escenario, la falta de criterios objetivos en las calificaciones, el desconocimiento de los alumnos sobre los criterios de evaluación, las diferentes formas de evaluar entre los distintos profesores de la misma materia, y las variaciones entre los niveles de exigencia, con una utilización casi exclusiva de la evaluación sumativa, se convierten en un lugar común.

Lo anterior pone en evidencia que la evaluación en la universidad es un proceso complejo, difícil de concretar y especificar. Los alumnos aprenden mucho más que conocimientos alrededor de su profesión, lo que implica que usualmente el profesor no se siente responsable de evaluar esos aprendizajes, de hecho esta responsabilidad es de la institución en su conjunto.

No obstante es necesario entender que de la forma como cada profesor evalúe su materia, es decir, de la manera como asuma la relación con el conocimiento, se podrá conseguir que el aprendizaje sea lo más

⁵SALINAS SALAZAR, Marta Lorena. La Evaluación Académica. Universidad de Antioquia, Vicerrectoría de Docencia, 1987.

significativo posible para el alumno. La pregunta es *¿cómo* construir formas de evaluar concordantes con ello, sin dejar de lado el pensamiento crítico, la creatividad, la habilidad para la resolución de problemas? Si se olvidan estos elementos la evaluación queda reducida a la valoración de productos, a lo terminal de la ciencia, concediendo de paso más importancia a la cantidad que a la calidad.

En un proceso evaluativo importan más los procesos mentales que se desarrollan en relación con los contenidos que los contenidos por sí mismos. El aprendizaje es significativo para el alumno en la medida en que lo siente, lo vive, lo convierte en un proyecto de vida y le ayuda a ser y a actuar. Este aprendizaje lo fomenta el profesor a través de todas las estrategias docentes, generando a su vez una responsabilidad por parte del alumno frente a su propia formación.

La evaluación despliega todo su sentido de acompañamiento en la medida en que identifica procesos, señala diferencias y particularidades, sugiere, guía, controla, se hace propositiva, para encauzar el éxito de cada uno de los alumnos, o para ayudarle a redefinir su propio camino.

Insistamos, la evaluación de los productos educativos que resultan del proceso de enseñanza y aprendizaje, aspecto de gran relevancia en la universidad, solo tiene sentido mediada por otros factores como la relación de los contenidos terminales con la estructuración general del plan de estudio, con el perfil del profesional o con los avances de las comunidades científicas, sin desconocer además la actitud y actuación del profesor frente al saber que enseña. Finalmente, no puede olvidarse el tipo de aprendizajes previos con los que asumen los alumnos la relación con el conocimiento.

Es importante reconocer el proceso de enseñanza y el de aprendizaje como diferentes. En el proceso de enseñanza nos referimos a la reflexión, ordenamiento, relaciones que establece el profesor entre su saber disciplinar o científico con su saber pedagógico, lo cual le permite construir condiciones de posibilidad para que los alumnos aprendan. El profesor independientemente de la materia que enseña proyecta en sus alumnos, además de conocimientos, valores, actitudes, estrategias, formas de ser y de actuar.

2.6 EL NUEVO CONTEXTO PARA LA FORMACION DE MAESTROS

Educar hoy es un reto a la imaginación y a la voluntad, dada la complejidad que su ejercicio implica y el compromiso social que

conlleva.

El mundo de hoy se ve enfrentado a la maravilla de la ciencia y de la tecnología que hace que al hombre el mundo se le convierta en aldea; a los inconmensurables avances de la informática gracias a lo cual nada de lo que ocurre en el mundo es ajeno y extraño y fácilmente podemos acceder a ello propiciando de esta manera el tránsito de la sociedad industrial a la sociedad del conocimiento y de la información; al deslumbramiento de la Ingeniería Genética con sus insospechados avances en el campo de la biotecnología, entre ellos el hechizo de la clonación; a la inmensidad minúscula de los Quarks; al prodigio de la implantación de órganos entre muchas otras maravillas y junto con ello se sufre lo que Alvin Toffler llama "el shock del futuro", que surge al enfrentar la explosión demográfica, la contaminación ambiental, la degradación permanente del medio ambiente, las expectativas que esto genera frente al futuro, la incertidumbre de los ensayos biogénéticos, la amenaza nuclear.

Hoy vivimos otro mundo. Nace una nueva cosmovisión y una nueva cultura; surge un nuevo hombre, aparece un nuevo universo social. Esa realidad es la que hay que interpretar; a ese hombre nuevo en ese universo y para ese universo nuevo es al que hay que educar.

Esta nueva visión de la educación cuestiona radicalmente la práctica pedagógica del maestro de hoy que sigue centrada en el transmisionismo de contenidos, con el agravante de que el producto de la poca sólida formación en la disciplina particular y sus didácticas, lo han llevado a perpetuar esquemas o modelos que más reproducen resultados de una empiria acrítica que esquemas propios del desarrollo investigativo de su disciplina.

Si el mundo continua su ritmo vertiginoso hacia la consolidación de la sociedad del conocimiento, habrá que repensar la educación institucionalizada para responder a los nuevos retos y no correr el riesgo de ser sustituida por otras opciones, en un ambiente competitivo derivado de la economía global, donde los vacíos que dejan las organizaciones e instituciones obsoletas, son copados por nuevas empresas con un sentido más estratégico de oportunidad.

Repensar la educación implica repensar la escuela, el maestro y lo que la escuela y el maestro enseñan o no enseñan. A continuación se presentan algunas reflexiones con relación a ello:

- La educación frontal que predomina en las aulas de América Latina,

es una restricción para el desarrollo de la capacidad de respetar y tolerar a otras personas (UNESCO, 1995). En el último informe de la UNESCO (La educación encierra un tesoro) se designa una nueva función a la escuela y es consolidar el cuarto aprender: "Aprender a convivir con los demás", lo que unido al aprender a aprender, aprender a hacer y aprender a ser, propician la formación integral del estudiante.

- ② →
- La escuela y el maestro de hoy deben desarrollar la capacidad de las personas para aplicar los conocimientos a situaciones reales concretas (educar para la vida).
 - Contribuir a desarrollar la creatividad, la invención, la innovación a partir de lo dado y lo conocido.
 - Propiciar espacios para que el estudiante genere el talento para examinar en un problema concreto, las múltiples variables que intervienen, para decidir la opción más práctica y eficaz.
 - Educar para construir y conducir procesos productivos.
 - Educar para expresar y defender las propias ideas y convicciones, aun, o a pesar de las creencias dominantes contrarias.
- ③ →
- Educar para resolver pacíficamente los conflictos y contradicciones, producto de las tensiones y antagonismos inherentes a toda vida en sociedad.
 - Educar en aquellos atributos que implican un alto grado de nobleza humana, como las conductas orientadas hacia la cooperación y ayuda mutua desinteresada y la solidaridad.
 - Educar para el goce estético y para la creación artística en todas sus manifestaciones.
 - Educar para la ecología humana.

4 → Hoy el maestro debe convertirse en incitador permanente de sus estudiantes para que estos se lancen a la aventura del conocimiento de sí mismos, de sus intereses y de sus aspiraciones y renuncien a la educación compulsiva y manipuladora, basada en la competencia individualista y apoyada en premios y castigos (notas, diplomas, certificados) que tienen por objeto hacer del estudiante obediente y dócil eslabón del sistema productivo.

Plan ↓
⑤ Acción ↓

El reto de la universidad es formar profesionales reflexivos, críticos, creativos, que desarrollen sus potencialidades de aprendizajes y sus habilidades de pensamiento, para que en última instancia "aprendan a aprender" y consoliden la peculiar aptitud para la duda, la búsqueda e indagación en el orden del espíritu, inherente a la condición humana.

La capacidad de aprender podrá ser nuestra única ventaja competitiva en el mundo de hoy.

continuación
pág. 24

2.7 LINEAMIENTOS CURRICULARES: DIMENSION PEDAGOGICO-CURRICULAR DE LA FACULTAD⁶

Antes de abordar el desarrollo de la propuesta, es necesario acordar una unidad conceptual, frente a los términos: modelo pedagógico, estrategia de enseñanza, educación, didáctica, método de enseñanza y currículo.

Se empezará entonces el desarrollo de esta reflexión con una revisión sobre la conceptualización de Modelo Pedagógico que posibilite una primera aproximación al problema.

Flórez define el modelo como una imagen o representación del conjunto de relaciones que definen un fenómeno, con miras a su mejor entendimiento. Establece claras diferencias entre los modelos científicos que intentan describir y entender los fenómenos existentes, los modelos técnicos ingenieriles que intentan construir cosas nuevas, seres artificiales y los modelos pedagógicos que intentan entender el proceso educativo, obedeciendo éste a criterios, que dependen en parte del eje de formación predominante en los investigadores.

"Así los filósofos educativos diferencian los modelos pedagógicos principalmente por las metas axiológicas a lograr en los estudiantes. Los sociólogos y psicoanalistas los discriminan según el tipo de relación autoritaria o no entre el profesor y el alumno, o según el tipo de institución preconizado en el modelo. Los maestros tienden a poner énfasis en los procedimientos didáctico-expositivos, los psicólogos en el concepto de desarrollo de los niños, y tanto el pedagogo tradicionalista como el "tecnificado" con la ayuda de la psicología asociacionista se preocupan por el contenido, por el tipo de información, destreza, hábitos y conductas que hay que grabar en los estudiantes, de carácter clásico humanista para el primero o de carácter tecnicista para el segundo. En fin, se podrían identificar grupos de pedagogos que comparten con énfasis similar varios de los parámetros que acabamos de señalar. La identificación de la manera concreta como se interrelacionan todos ellos con sus énfasis preferenciales pueden dar origen a modelos estructurales que representen ciertos saberes pedagógicos afines, puesto que se trata de parámetros invariablemente presentes en cualquier teoría pedagógica".⁷

Restrepo plantea: "Al hablar de docencia universitaria se alude, en efecto al currículo y todo lo que este comprende, al método científico propio del saber y a su relación con la didáctica adjetivada, esto es, propia para inducir más efectivamente tal o cual saber, a los tipos o productos de aprendizaje privilegiados por este nivel educativo, a la

**Para mayor ilustración, véase: CORREA URIBE, José Santiago. Modelo Pedagógico y Currículo en la Universidad. Facultad de Educación, Universidad de Antioquia, Medellín, 1996.*

⁷Flores, Rafael. Hacia una pedagogía del conocimiento. Mc Graw-Hill. Bogotá. 1994.

relación docente alumno, y a la filosofía de la educación o proyecto de hombre y sociedad que una enseñanza pretende implementar. Este universo de fines, relaciones y medios es lo que podemos denominar el prototipo o modelo pedagógico que encarna una acción educativa determinada, en un espacio y tiempo dados".⁸

Como podemos darnos cuenta el concepto de modelo pedagógico es bastante complejo e involucra múltiples componentes entre ellos currículo, estrategias y métodos de enseñanza.

Tal como lo afirma Muller :⁹ "La educación no constituye un fenómeno neutro y por lo tanto, su transcripción en acciones conscientes, deliberadas y sistemáticas" debe recoger todo un soporte teórico que garantice el significado de sus alcances y la dirección contenida en su "teleología". De esta afirmación podemos concluir que cualquier empeño destinado a diseñar, ejecutar y evaluar el currículo, tendrá que apoyarse en unos esquemas de fundamentación teórica. No es posible formular una alternativa curricular independiente de una opción teórica que substancia sus contenidos y consolide sus propósitos. Se requiere, por lo tanto, tener claridad meridiana en relación con los fundamentos del currículo:

- **Filosóficos.** Que describen el ideal del hombre que se quiere formar. Orienta la finalidad educativa y le da coherencia a la totalidad del currículo.
- **Epistemológicos.** Que determinan la concepción de ciencia y las condiciones de posibilidades del conocimiento científico en la universidad.
- **Psicológicos.** Que permiten conocer las características del desarrollo humano y las diferentes formas en que se puede favorecer.
- **Antropológicos.** Que den cuenta de la concepción de cultura y su relación con el proceso de formación integral.
- **Sociológicos.** Que permitan comprender los hechos y fenómenos sociales dentro de los cuales el alumno está situado, de tal manera que el estudiante se reconcilie con una actitud científica, cultural, política y artística frente a la vida y a su trabajo.
- **Pedagógicos.** Que identifiquen, analicen y seleccionen los procesos de acompañamiento o interacción permanente entre profesores y alumnos de tal manera que se garantice el crecimiento individual, social y profesional del estudiante. Darán cuenta además de la enseñabilidad de las ciencias y de las didácticas adjetivadas (didácticas particulares de cada disciplina).

Además de la reflexión sobre los fundamentos del currículo, se requiere

⁸ Restrepo, Bernardo.
Revista estudios
educativos. N° 25.
Medellín, 1996.
Pág. 21

⁹ Muller, Ana
Katherine. UNESCO.
ICFES. 1994

garantizar tanto en su diseño como en la ejecución curricular el desarrollo de las características esenciales del currículo como:

- **PERTINENCIA.** Consiste en aproximar la enseñanza a la vida, al entorno natural y humano, al mundo del trabajo, para preparar al individuo a afrontar sus múltiples responsabilidades en un mundo de transformación. Se trata de proporcionar situaciones generadoras de aprendizaje que le permitan al educador adquirir una visión crítica sobre la realidad en la que está inmerso y una actitud orientada a la apropiación de los problemas y al compromiso responsable de su solución, dentro de estrategias de participación colectiva. Debe por tanto responder el currículo a las necesidades académicas, científicas, tecnológicas, económico-laborales, ideológicas y culturales que la concepción educativa adoptada señala como su misión y las tendencias de desarrollo del saber. El docente debe internalizar esta doble realidad determinante del currículo en la universidad: el objeto empírico de cada profesión, moldeado por las prácticas sociales dinámicas, particularmente las relaciones con el trabajo y los objetos teóricos (científicos) que explican los fenómenos relativos a los diversos campos profesionales y a su evolución y contribuyen al desarrollo de técnicas para optimizar el desempeño profesional.
- **PARTICIPACIÓN.** Entendida como la vinculación real, activa y organizada de los miembros de un grupo social (comunidad educativa), que se reconoce como voluntad común para enfrentar colectivamente las condiciones de su comunidad y en la cual la mayoría de los Miembros de dicho grupo toman parte en las decisiones y tengan poder para llevar a cabo cambios que afecten sus condiciones de vida. Son los grupos sociales el factor educativo principal y son ellos precisamente, quienes dentro de un programa participativo van a tener la representación que se merecen.
- **FLEXIBILIDAD.** El desarrollo científico, el avance tecnológico creciente, la aplicación de nuevos métodos y sistemas, generan como necesidad correlativa permanentes procesos de transformación en la educación y por ende en los currículos. Estos factores sumados a otros tales como los planes de desarrollo a nivel local, regional y nacional tanto del sector público y privado, los cambios suscitados a diferentes niveles y en general las cambiantes necesidades del medio, hacen que un esquema curricular no pueda ser estático, sino que esté permanentemente abierto al cambio, pues con ello, el resultado del proceso no se encontrará desubicado y desactualizado. La flexibilidad tiene que darse a nivel del sistema en

que se desarrolla, del plan de estudio que orienta su implementación, de su ejecución misma y de los procesos llevados a cabo para evaluar tanto el currículo como el sistema total. Pueden darle carácter de flexibilidad al currículo, la conformación de áreas electivas, la conformación de un Corpus básico y áreas de profundización, la autodirección, etc.,

- (10) ENFOQUE INVESTIGATIVO. El desenvolvimiento de todo individuo dentro del complejo mundo moderno, exige de parte de este, la toma de decisiones ágiles, rápidas y con márgenes de error permisibles muy restringidos. Esta delicada responsabilidad obliga a las instituciones educativas a despertar en sus educadores la capacidad de descubrir relaciones causales, establecer categorías y prioridades, determinar correlaciones, etc., y a posibilitar que el estudiante desarrolle una actitud investigativa. Erróneamente las instituciones educativas consideran que el carácter investigativo de un currículo se logra con la introducción de cursos de investigación en su plan de estudio, sin considerar la ejecución y evaluación del currículo como los factores determinantes de su carácter investigativo.

- (11) PRACTICIDAD. El currículo debe propiciar el principio de vinculación de la teoría y la práctica, persiguiendo proporcionar al alumno conocimientos teóricos vinculados con la práctica. Pero dicha vinculación teoría-práctica del currículo no puede entenderse como la suma de momentos teóricos y de momentos prácticos, sino como la relación teoría-práctica permanente en todas las áreas del conocimiento. Quiere decir esto que el proceso de aprendizaje tiene que estar fuertemente integrado a la práctica cotidiana de los educandos. En este sentido no se trata de crear experiencias prácticas artificiales, sino tomar en cuenta que el educando hace bien para extraer conocimientos a partir de la reflexión de su experiencia y del enriquecimiento teórico o bien para cualificar técnicamente o mecanizar esta dimensión pragmática de su hacer.

- (12) INTERDISCIPLINARIEDAD. Podemos definir el conocimiento interdisciplinar como aquel que sobrepasa el pensamiento disciplinado, tal como se afirma en el contexto de las disciplinas particulares. Un conocimiento no puede considerarse como interdisciplinar mientras permanezca centrado dentro de una perspectiva epistemológica particular, y se contente con ampliarla, mediante una tentativa de visión marginal.

- **INTEGRALIDAD.** Nuestros currículos operacionalizados inicialmente en un plan de estudios, no son más que una sumatoria de agregados, que dificultan el establecimiento de una síntesis ordenadora de la realidad. Este currículo entendido como un conjunto de disciplinas estructuradas en torno a un plan de estudio mediante un desarrollo secuencial de materias que todos deben seguir igualmente, genera las siguientes dificultades:

- La división en asignaturas tiende a desglosar la realidad en tantas parcelas como disciplinas se enseñan. Esto se agrava al existir un docente por cada asignatura, quien por exceso de celo profesional suele presentar su disciplina como la única cosmovisión integradora.

- El sentido secuencial estricto de contenidos, impide esa variedad de recorridos que supone el aprendizaje. La pretensión de generar un proceso único para el acceso al conocimientos, ha provocado en muchos casos decisiones arbitrarias basadas en suposiciones no siempre comprobadas.

- El hombre actual necesita mayor información que en el pasado, pero no un exceso de datos desintegrados, sino fundamentalmente, una síntesis ordenadora de la multiplicidad de influjos que recibe permanentemente, con el fin de que pueda incorporarse creativamente a la vida social. Y es para satisfacer esa necesidad, para lo cual no se establecen instancias suficientes.

Además la facultad de educación fomenta algunos valores que inciden en la transformación social, tal como

2.8 VALORES QUE SE PROPONE FOMENTAR LA FACULTAD DE EDUCACIÓN COMO ORGANIZACIÓN EDUCATIVA QUE PRETENDE INCIDIR EN LOS PROCESOS DE TRANSFORMACIÓN SOCIAL

“Los maestros son la clave de la sociedad porque orientan y posibilitan la formación de las nuevas generaciones para estadios superiores de esa misma sociedad. Hoy, cuando se acerca el cambio del milenio, la sociedad nos exige ser más perspicaces en los procesos educativos para que se logren formar hombres y mujeres para nuevos escenarios de futuro. Podríamos colegir que la estatura de una sociedad está dada en gran parte por la estatura intelectual y profesional de sus maestros; por ello, prever la mejor formación para los maestros de maestros de las Facultades de Educación, Normales Superiores e Institutos de Pedagogía, es un compromiso ineludible del Estado, que a su vez delega en las Facultades de Educación para garantizar la construcción de una sociedad, compromiso ineludible e indeclinable para nuestra Facultad.”¹⁰ En esta perspectiva, la Facultad de Educación para

¹⁰Timaná V. Queipo
F. Proyecto
Intelectual,
Educativo,
Pedagógico y
Cultural de la
Educación en
Antioquia al servicio
de Colombia. p. 2

proyectarse al siglo XXI con la intención de formar talento humano con sentido social, se propone recrear una cultura organizacional rica en posibilidades de conocimiento continuo, tanto científico como personal, que involucre a todos sus miembros y estamentos, para que les permita asumir una actitud proactiva frente a la vida, respecto de su profesión y de la organización. Esta cultura organizacional se pretende fundar en valores corporativos que orienten su acción en la construcción de un nuevo maestro para una sociedad en ascenso a estadios superiores de convivencia y solidaridad, fundamentalmente en el valor de lo humano que implica reconocimiento y respeto por el otro en tanto persona humana con dignidad, que merece escucha y credibilidad en sus propuestas, imaginaciones y compromisos consigo mismo, con la Facultad y con la sociedad.

"Las coordenadas que rigen el mundo en la actualidad tienen incidencia en el decurso de todas las naciones. Formar para la sociedad del presente es formar para entenderla e incidir en la orientación de su destino. Formar en Colombia a la luz de la nueva Constitución Política Nacional, compromete a formar en y para la democracia en una rica cultura que a través de la enseñanza de las ciencias, las artes y la tecnología, forme en los más caros valores de la convivencia ciudadana, dentro de un arquetipo de formación humana integral."¹¹ Por ello, el gran propósito de formar talento humano con sentido social está enmarcado dentro de los fines de la educación expresos en la Ley General de Educación, se acoge a los propósitos del Plan Decenal, en especial al que aspira a "convertir la educación en un propósito nacional y en un asunto de todos"¹², se nutre del Informe a la UNESCO dado por la Comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI en el cual la educación es concebida como "un instrumento indispensable para que la humanidad pueda progresar hacia los ideales de paz, libertad y justicia social"¹³, y reconoce como valiosas las siguientes actitudes de vida y los siguientes propósitos institucionales:

¹¹ Timaná. Op. cit. p. 2-3

¹² Ley General de educación, Decretos reglamentarios 1994-1996, Plan Decenal de Educación. Corporación Tercer Milenio. Santafé de Bogotá, 1996.

¹³ Delors, Jacques. La educación encierra un tesoro. Madrid, Santillana, 1996. p.13

¹⁴ Timaná. Op. cit., p.4

¹⁵ Timaná. Op. Cit., p.4

1. LA CREACIÓN DE UN AGRADABLE CLIMA ORGANIZACIONAL "en donde el contar para el otro, el trabajo en equipo, el creer en el colega, el escuchar al otro en sus propuestas, imaginarios y compromisos consigo mismo y con la Facultad, sea la base de la planeación y del desarrollo de las líneas de trabajo en la Facultad."¹⁴
2. "EL MANTENIMIENTO DEL PRESTIGIO Y LA CREDIBILIDAD DE LA FACULTAD para que sea tenida en cuenta en sus fortalezas y para que se le reconozca su capacidad de incidencia departamental y nacional en lo que se refiere a la educación."¹⁵

3. LA RESPONSABILIDAD SOCIAL que invita a dar lo mejor de cada uno por el bien de la comunidad. Es el despliegue de la voluntad y es la razón de ser de la tarea educativa. Somos responsables de una mejor calidad de la educación en todos los niveles del sistema educativo colombiano, como factor que contribuya a una mejor calidad de vida de nuestra sociedad, a la paz, a la justicia y a la libertad.

4. EL ESPÍRITU DE SERVICIO expreso en el respeto hacia el otro, visto de manera integral; no sólo como el estudiante, el docente, el personal administrativo y de servicio que requieren nuestro servicio, sino como el ser humano digno que requiere de nuestra atención, consideración y cortesía. De esta manera cada uno de nosotros contribuirá a que nuestra sociedad, nuestra familia, nuestra Facultad y nuestras escuelas sean más justas, menos violentas, más respetuosas y mucho más felices.

5. LA CAPACIDAD DE TRABAJO EN EQUIPO que propicie la integración, la participación, la confianza y la creatividad colectiva, como medio de generación de compromiso con la misión y los objetivos de la Facultad para que los grandes desarrollos en diferentes campos de la educación y de la pedagogía se compartan entre los distintos miembros de la Facultad.

6. LA EFECTIVIDAD: El mundo moderno nos exige tareas cada vez más ambiciosas, retos más grandes, propósitos más amplios, mediante el uso adecuado e inteligente de todos los recursos para alcanzar el éxito. La constante racionalización y optimización de todos los recursos permite altos niveles de calidad y efectividad en nuestros servicios, y la calidad y la efectividad generan bienestar.

7. LA FLEXIBILIDAD que permita asimilar, entender y adaptarse a los cambios del entorno, las eventualidades e imprevisiones para poder incrementar creativamente las posibilidades de soluciones enriquecedoras y satisfactorias para todos.

8. EL APRENDIZAJE PERMANENTE que exige apertura frente a las innovaciones y los nuevos conocimientos y constante actualización a través de la iniciativa personal y la creación colectiva.

9. UNA ÉTICA que oriente todas las acciones de la Facultad, generando actitudes y acciones limpias y por lo tanto transparencia en todos los miembros de nuestra comunidad.

✓ 10. EL RESPETO A LA CONDICIÓN HUMANA que implica tener "presente a cada persona en su potencialidad y en su particularidad"¹⁶.

11. EL DESARROLLO DEL GUSTO POR EL SABER que lleva a convertir los propósitos académicos en proyectos de vida.

12. LA CAPTACIÓN Y POTENCIACIÓN DE LOS TALENTOS DE LA FACULTAD para elevar con efectividad la excelencia académica.

✓ 13. LA PERTINENCIA SOCIAL que "aspira a responder a la reforma que demanda la sociedad y que coloca como eje central del cambio a la educación a través de la formación del profesional de la educación como un ciudadano intelectual."¹⁷

14. EL ACOGIMIENTO A LA NORMATIVIDAD como medio que permite la práctica de la justicia y la equidad.

15. LA CONCORDANCIA DE LA TEORÍA CON LA PRÁCTICA que permite armonizar los objetivos de la organización y concretarlos en propósitos y acciones que generan satisfacciones comunes.

16. EL DESARROLLO DE LA CAPACIDAD LECTOESCRITURAL que implica la concepción de metodologías que conduzcan a incentivar el gusto por la lectura el cual incidirá en los procesos de escritura y en el desarrollo de la capacidad argumental tan necesaria a los procesos de pacificación social.

17. EL TRABAJO INTERDISCIPLINAR que crea en comunidad el ambiente propicio para preguntas y propósitos comunes que prometen respuestas desde los contextos disciplinares más inesperados.

2.9 LA DISENSIÓN ADMINISTRATIVA: GESTIÓN UNIVERSITARIA

"Colombia vive una coyuntura crítica de su historia, en la alborada de un nuevo milenio plagada de incertidumbres, pero también pleno de oportunidades, si decidimos aceptar los enormes retos que implica nuestra inserción en el escenario mundial y la profunda transformación institucional que estamos acometiendo".

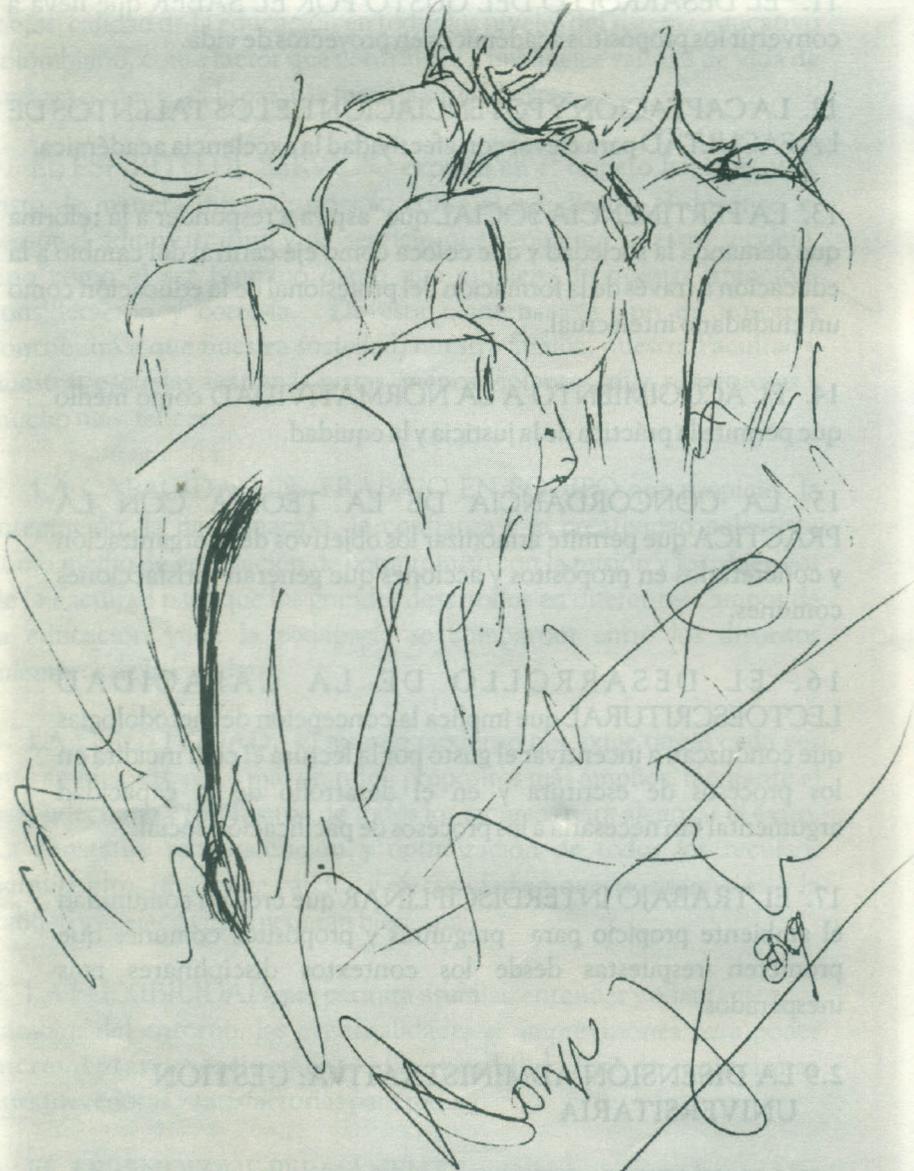
Rodrigo Gutiérrez Duque

¹⁶ Timaná. Op.cit., p.2

¹⁷ Timaná. Op.cit., P.2

10. EL RESPETO A LA CONDICIÓN HUMANA que implica tener presente a cada persona en su particularidad y su dignidad y al desarrollo de su personalidad.

11. EL DESARROLLO DEL CRISTO POR EL SABER que implica



Compartir una experiencia cristiana de la infancia en la infancia.
de un nuevo mundo basado en el intercambio de conocimientos pero también
de oportunidades. Los niños recibirán los mejores textos que ayuden
nuestra presencia en el escenario mundial y la profunda
transformación institucional que estamos experimentando.

Rodrigo Quiñones Dujovne

11. Tema: Q. 11
11. Tema: Q. 11

El estilo de gestión que asuma una organización educativa tiene efecto sobre sus miembros, la concepción que sobre educación y sobre el ser humano se tenga dentro de la organización, es vital para determinar los valores y la cultura organizacional a su interior.

La Facultad de Educación asume al administrador educativo como un líder visionario, gestor, facilitador y orientador de procesos que contribuye con su acción a consolidar una cultura organizacional. En ésta encuentran expresión la participación, la democracia, el respeto por la diferencia, la justicia, la equidad, la comunicación, la tolerancia y la convivencia.

La administración contemplará entre sus acciones, interpretar la cultura en la Facultad para privilegiar los nuevos valores organizacionales, abriendo escenarios a la participación con responsabilidad, para que el profesor, el estudiante, la secretaria, el no docente y el egresado se sientan protagonistas en el proceso de cambio, para que se asuma el PEI como un asunto de todos, desde un liderazgo participativo y por tanto colectivo.

La organización efectiva en los tiempos modernos, es aquella que ha aprendido a transformarse creativamente, a partir de la imaginación y de los sueños de todos y de cada uno de sus miembros, en un propósito colectivo (visión) y en un compromiso compartido (misión), mediante la concesión de tiempos, espacios, escenarios, incentivos y ambientes adecuados a la reflexión: el pensar, el actuar, el hacer en una actitud favorable al dialogo, al intercambio de ideas, al aprendizaje continuo, al trabajo en equipo, desde donde cada miembro de la facultad, da sentido a su vida a través de su formación permanente, como estudiante o trabajador.

Se prestará atención especial a los ambientes de trabajo, como parte de esa nueva cultura organizacional, donde haya espacio para una mutua confianza y compromiso de las partes, donde se establezcan las mejores relaciones de carácter interpersonal, como iniciativa para construir la comunidad académica en la Facultad, que el administrador sea un punto de encuentro, de enlace y de ejemplo para la mejorabilidad de la cultura.

El desarrollo del PEI habrá de propiciar una nueva cultura organizacional a partir de la sensibilización, concientización, comunicación y la participación activa de todos los estamentos y las personas. Que cada uno tenga su espacio, su compromiso, su diálogo consigo mismo, como estudiante, como profesional, como trabajador

de la cultura y también su compromiso con la institución.

Gerenciar el PEI implica compartir con la gente una visión, una misión, unos propósitos, unas políticas y unas estrategias y brindar un apoyo decidido para que éstas se cumplan. Significa además, e inspirar confianza y a la vez respeto para que tanto las personas como las instituciones puedan participar decididamente en la transformación de la institución.

El administrador se asume como un gestor de procesos curriculares, como mediador de voluntades de cambio, donde la Facultad se comprometa en servir de laboratorio de valores, constructora de mundos posibles, dignificadora de la profesión de educador para un futuro más digno y más humano de la educación.

La administración asumirá a la Facultad como una organización inteligente, como la organización educativa que aprende, que motiva, que aglutina personas; voluntades, proyectos y sueños en un esfuerzo común. La administración integra docencia, extensión, investigación como parte de su misión y aplica a plenitud los procesos de gestión, tanto desde los departamentos académicos, como desde los proyectos y convenios.

La administración como orientadora del PEI, está llamada a jalonar el paso de la modernidad a la postmodernidad en la educación, dando a cada uno el papel protagónico, inventando cada día la forma de responder a los retos que nos hemos propuesto, coordinando equipos de trabajo, estableciendo relaciones entre personas y entre grupos y relacionándonos con nuestro contexto.

La administración de la Facultad deberá desenvolverse en múltiples ámbitos, esto le exigirá estar continuamente preparándose para cuidar su imagen como administrador de la institución que representa.

Para tener una Facultad renovada (45 años), joven y ágil, atenta a la lectura de los nuevos tiempos, necesitará profesores, estudiantes y personal no docente renovados y dispuestos a entrar con éxito en el nuevo milenio. En este sentido la administración privilegiará la comunicación, la participación, los ambientes de gestión, la interacción y la integración del personal, los procesos de gestión desde el diagnóstico hasta la evaluación y control. Una administración que cuida su imagen y la de la institución y que presta especial atención a la racionalización de los recursos.

2.10 ACCIONES VITALES PARA EL DESARROLLO ACTUAL DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN

Cuatro acciones básicas confluyen actualmente en la Facultad de educación, en su búsqueda de modernización para adaptarse a las nuevas formas de pensamiento y desarrollo sociocultural: el rediseño curricular, los procesos de autoevaluación y acreditación, el plan de desarrollo y el proyecto educativo institucional.

Cada una de las cuatro acciones presenta similares connotaciones de complejidad e igualdad de condiciones de posibilidad para contribuir en el logro de los sueños educativos. También tienen en común su carácter de construcción participativa y su aporte en la definición prospectiva del quehacer de la Facultad de educación, mediante la fundamentación investigativa y el conocimiento de sus contextos.

Cada acción es un proceso en sí mismo, que de manera diferenciada contribuye para dar vitalidad al desarrollo de la Facultad de Educación. Cada una interviene de manera especial para:

- Definir de manera sistemática las características y condiciones de la formación.
- Diagnosticar, valorar y establecer pautas para la toma de decisiones.
- Definir las estrategias y formas operativas necesarias para su cumplimiento.
- Obtener la compaginación consensual y participativa entre la educación deseable y la educación posible.

Para que la Facultad de educación pueda responder a los retos que le impone el desarrollo actual de la sociedad, debe hacer conciencia sobre la integración de las acciones vitales en que está empeñada y sobre todo, darles carácter permanente.

3. DECLARACIÓN SOBRE LA CONVIVENCIA COTIDIANA EN LA FACULTAD DE EDUCACIÓN

En consonancia con el espíritu del Estatuto General de la Universidad y según las peculiaridades de la Facultad de Educación, declaramos que:

1. Respetaremos la vida en la naturaleza y en la sede privilegiada de la misma, las personas, nosotros.
2. Admitiremos el valor de toda persona por tener dicho estatuto.
3. Reconoceremos la libertad como cualidad constitutiva del ser humano.

4. Entenderemos la democracia como respeto a la diferencia.
5. Pondremos la tolerancia como virtud humana mediadora en todas nuestras relaciones.
6. Optaremos por la vía argumentativa fundada en la razón, como criterio para tramitar todos los asuntos.
7. Cultivaremos la solidaridad.
8. Seremos legales.
9. Defenderemos nuestra Facultad.
10. Nos esforzaremos por ser plenamente humanos.

BIBLIOGRAFÍA

- BEDOYA M., José Iván y Otros. *Puntualizaciones sobre la misión y el objeto de la Facultad de Educación*. Universidad de Antioquia, Medellín 1998.
- CORREA URIBE, José Santiago. *Modelo Pedagógico y Currículo en la Universidad*. Facultad de Educación, Universidad de Antioquia, Medellín, 1996.
- _____ *El PEI*. Universidad de Antioquia, Facultad de Educación, Medellín, 1997.
- FACULTAD DE EDUCACIÓN. *Transformación en los procesos de curricularización*. Agenda de la reunión de profesores, 9 de septiembre de 1996.
- FLOREZ O., Rafael. *Hacia una Pedagogía del Conocimiento*. McGraw Hill, Bogotá, 1994.
- JARAMILLO ROLDAN, Rodrigo. *El PEI: Su Impacto en el Mejoramiento de la Educación Pública en Antioquia*. Universidad de Antioquia, Medellín, 1997.
- MULLER, Ana Katherine. *Guía para la Concepción, Elaboración y Operacionalización de un Manual de Diseño y Evaluación Curricular para un Sistema de Educación a Distancia*. UNESCO-ICFES, 1985.
- RESTREPO GOMEZ, Bernardo. "La Enseñanza en la Universidad. Estrategias y Métodos para Asegurar su Calidad". *Revista Estudios Educativos*, No.25, Medellín, 1986.
- SALINAS SALAZAR, Marta Lorena. *La Evaluación Académica*. Universidad de Antioquia, Vicerrectoría de Docencia, 1987.
- TIMANÁ VELÁSQUEZ, Queipo Franco. *Proyecto intelectual, educativo, pedagógico y cultural de la educación en Antioquia al servicio de Colombia: propuesta de trabajo para la Facultad de Educación de la Universidad de Antioquia, 1998-2001*. Universidad de Antioquia, Medellín, febrero 3 de 1998.